



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

883-D-14
OD 1284

Buenos Aires, - 4 DIC 2014

Señora Presidenta de la Nación.

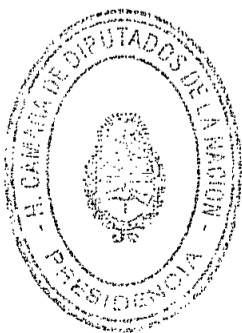
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la inauguración en la provincia de San Juan, el día 10 de marzo de 2014, de las instituciones que a continuación se detallan: Escuela de Nivel Inicial de Educación Especial N° 28 "San Juan Eudes", en el Barrio Güemes, de la ciudad de Rawson; Escuela de Educación Especial Nivel Inicial y de Educación Especial Nivel Primario en Media Agua, del departamento Sarmiento; Saturnino Salas, del departamento de Caucete; Escuela Provincial de Educación Técnica E.P.E.T. N° 7 del Barrio Aramburu, del departamento Rivadavia y Escuela Agrotécnica "Doctor Manuel Belgrano", en el departamento de Jáchal.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]